

119142 10

CASSIAN S.A.

AV. MIRAFLORES 111 Y CALLE PRIMERA Teléfonos: 6007594
Email: conta@cassian.com.ec

Guayaquil, Diciembre 10 del 2015

Señor
MARCO FRITSCHÉ
Cuidad.-

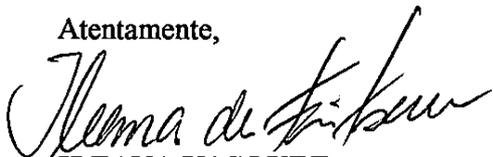
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CASSIAN S.A. celebrada el día de hoy, tuvo acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años.

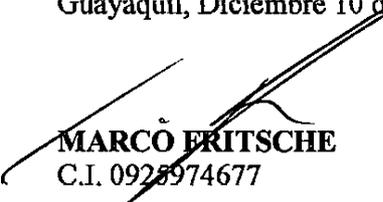
Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, con las limitaciones indicadas en el artículo duodécimo del Estatuto Social.

La Compañía CASSIAN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 6 de Mayo del 2005 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Mayo del 2005.

Atentamente,

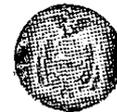

ILEANA VASQUEZ
Accionista Fundador

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía CASSIAN S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, Diciembre 10 del 2015.


MARCO FRITSCHÉ
C.I. 0925974677



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.250
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CASSIAN S.A., a favor de MARCO FRITSCHÉ, de fojas 47.387 a 47.389, Registro de Nombramientos número 15.254.

ORDEN: 59250

•R00LUXFP9DLFLUV059ED00D9H0•

•R00HAF9DLTOLV0HVGHZ0P0•

•SR6ZFP9DLUDNOURGDUXSH0•

•93NPRJ9QRH09VLVHGHJ0ARSDU0•

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1288169

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: *12:30* *JUAN*